Columna Legal*

Políticas para optimizar el mercado público presenta Chile en conferencia internacional

Entre el 2 y 4 de septiembre se realizará la V Conferencia Anual de Compras Gubernamentales en las Américas en ciudad de México.

Esta Conferencia, organizada por La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Secretaria de la Función Pública del Gobierno de México es una importante instancia de diálogo y de enlace de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RIGG) con organismos multilaterales y financieros, así como un espacio técnico para la compartir los avances de cada país en los sistemas de compras públicas.

Importante mencionar que la RICG es una Red de trabajo constituida por autoridades a cargo de los sistemas de compras públicas de los países de América Latina y el Caribe cuyo objetivo es realizar acciones conjuntas para el desarrollo de las Compras Públicas en la Región.

Durante estos tres días se abordarán temas varios tales como Transformación de los Sistemas de Contrataciones Públicas a nivel internacional; Servicios de consultoría; temas relacionados con la crisis económica mundial y las oportunidades que da el mercado público en este escenario, y Análisis de estrategias para promover la participación de MIPYMEs en los Sistemas de Compras Públicas.

Al respecto, Chile expondrá la experiencia de ChileCompra, avances y proyecciones, y participará en un taller de trabajo sobre prácticas e instrumentos de financiamiento adaptados a las MIPYMES, trabajo que se comienza en esta reunión pero que se irá desarrollando durante los próximos meses y sobre el cual Chile tiene mucho que aportar.

En efecto, la Dirección de Compras ha desarrollado políticas en el ámbito del desarrollo de empresas que persiguen dar acceso a mercados y aumentar la participación de las empresas de menor tamaño en el mercado público a través del aumento de la competitividad e incentivar el emprendimiento e innovación de redes sociales que potencien los negocios asociativos.

En este sentido, el uso del Ordering y pólizas de seguro para participar en las licitaciones del Estado han sido implementadas en mercado público, el primero como mecanismo de financiamiento de capital de trabajo que no considera la capacidad de pago de la empresa, y el segundo, como alternativa de garantía que no inmoviliza el capital de las empresas, como ocurre con las boletas bancarias. Actualmente se proyectan otros mecanismos que pretenden facilitar el acceso de las pequeñas empresas, y dar en definitiva mayores posibilidades de cerrar negocios con el Estado.

Así, se desarrollará otra importante instancia internacional de cooperación en pos de una optimización de nuestro mercado público para poder cotejar lo existente con otros países y perfeccionar o crear nuevos elementos para un mejor Sistema de compras, así como aportar con nuestras buenas prácticas en el tema, cuestión relevante porque no basta con que el Sistema funcione si no que es indispensable estar siempre observando y ver las otras buenas experiencias para mejorar, modificar si es necesario y optimizar al máximo el mercado público chileno.

***Columna elaborada por Bárbara Matamala, abogada de la División de Gestión Corporativa y Jurídica de la Dirección ChileCompra.**

Visite la Sección Normativa del sitio www.chilecompra.cl. Allí podrá encontrar toda la normativa en Compras Públicas, instructivos, manuales, guías, la normativa relacionada de otros organismos públicos y los dictámenes de la Contraloría General de la República.

Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00
Fax: (66 2) 290 44 58
www.chilecompra.cl